

# Escritura femenina cotidiana en el marquesado de la motilla (córdoba, siglo XVIII)\*

Daily female writing in the La Motilla's marquisate (Cordova, 18<sup>th</sup> century)

MARTA FERNÁNDEZ ALCAIDE  
Universidad de Sevilla  
mfernandez@us.es

! **Resumen:** Los fondos privados de la nobleza, como el del marquesado de la Motilla, dejan interesantísimos y nutridos epistolarios, entre los que claramente destacan los de mujeres. La muestra aquí seleccionada (Córdoba, siglo XVIII) sirve como primer acercamiento a este material que sin duda merece una atención más profunda. Destacan en el conjunto de sus rasgos aspectos del habla que remiten a una pronunciación característica del español hablado en Andalucía (seseo-ceceo, neutralización de líquidas...), pero, mucho más, aquellos otros que permiten adentrarnos en la producción escrita efímera, no solo por interrupciones en el discurso sino también por el empleo de *ustedes* con verbo de tercera persona para la segunda, la ausencia de conjunción en las sustantivas de sujeto o complemento directo a lo largo del epistolario o la anteposición de artículo con infinitivo o sustantiva en esas mismas funciones.

! **Palabras clave:** Fondos documentales privados de la nobleza, marquesado de la Motilla, hablas andaluzas, siglo XVIII, análisis del discurso histórico.

! **Abstract:** The private funds of the nobility, such as the Motilla's Marquisate, leave us numerous beautiful letters, amongst which those from women stand out clearly. The sample selected in this study (from Cordova, 18<sup>th</sup> century) serves as a first approach to this material which undoubtedly is deserving of more in depth attention. Its features highlight aspects of speech, which refer to

\* Este trabajo se ha realizado en el marco de los proyectos *Tradicionalidad discursiva e idiomática, sintaxis del discurso, traducción y cambio lingüístico en la historia del español moderno: prosa (pre-)periodística ensayística y literaria* (PGC2018-097823-B-I00), financiado por FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación, y *Construcción histórica y proyección social de la imagen del habla andaluza* (P18-RT-2431 y US-1257660), financiado por la Junta de Andalucía/FEDER.

a characteristic pronunciation of the Spanish spoken in Andalusia (seseo-lisp, neutralization of liquids...), but, much more, those that allow us go into ephemeral written production, not only by interruptions in speech but also the use of *ustedes* with a third person verb for the second one, the absence of conjunction in the subject nouns or direct object throughout the epistolary or the preposition of an article with an infinitive or noun in those same functions.

| **Keywords:** Private documentary collections of the nobility, Motilla's Marquisate, Andalusian speech, 18th century, historical discourse analysis.

## 1. ARCHIVO PARTICULAR DE LOS MARQUESES DE LA MOTILLA

En los fondos particulares de los marqueses de la Motilla, situado en Sevilla, en el palacio de la calle Cuna, se ha podido realizar una investigación<sup>1</sup>. Ese marquesado es un título nobiliario que creó y concedió Carlos II en 1679 a Francisco Fernández de Santillán y Quesada, que entonces era veinticuatro de Sevilla. Los documentos que allí se conservan están guardados y clasificados en legajos escasamente descritos, de los que se pueden aportar varios datos significativos: 1) sus fechas oscilan entre el siglo XIII y el XX; 2) hay textos en latín, español y francés; 3) se han escrito desde varios puntos de la península, pues sus intereses, fundamentalmente económicos, se extienden por todo el territorio nacional; y 4) existen documentos oficiales y títulos, junto a cuentas y notas efímeras.

Ha sorprendido, por el interés que suscitan las cartas familiares entre particulares, el hallazgo de esta fuente de estudio que se presenta solo parcialmente en estas páginas<sup>2</sup>. La correspondencia que mantuvieron los diferentes marqueses fue vastísima, singularmente a partir de fines del XVIII y ya en pleno siglo XIX, y se conservan en muchos casos las enviadas y las recibidas, originales y copiadas en cuadernos de letra caligrafiada. Sin embargo, no ha sido la de los marqueses la que se ha traído aquí, en primer lugar, por la obligada atención a la petición de las coordinadoras de este volumen, sobre escritura de mujeres, y, en segundo lugar, por el deseo de aprovechar la presencia copiosa de cartas

<sup>1</sup> Tal actividad ha sido realizada por la autora de este trabajo en compañía de Isabel Marín García, a quien se debe expresar el agradecimiento por todas las gestiones realizadas para conseguir acceso al archivo privado, su paciencia en el proceso y su interés particular en la investigación. En idéntico sentido, debe mencionarse a doña Eva Morejón, gerente del Palacio de la Motilla, quien facilitó el trabajo con diligencia y amabilidad, y a don Miguel Ángel de Solís y Martínez de Campos, actualmente XI marqués de la Motilla (además, XV marqués de Valencina) desde 1997, su autorización para estudiar y editar el corpus que aquí se presenta.

<sup>2</sup> El archivo está constituido por siete armarios divididos en parte alta y baja, con seis estantes en total cada uno y doble fondo, con un número total de legajos todavía no precisado, de los cuales se ha podido revisar ya un conjunto importante que ha permitido saber que existe una treintena de ellos con cartas familiares. De momento la investigación se ha centrado en ubicar las escritas por mujeres. Lo que a continuación se describirá y analizará es solo una carpeta que se encontró separada del resto (sin haber encontrado por el momento explicación a tal particularidad), con la que se quiere dar a conocer esta labor recientemente iniciada. Se han localizado también cartas que esta remitente recibió de su hija y su yerno, pero están sin catalogar y sin describir por ahora (cf. Almeida Cabrejas 2021).

escritas por los personajes femeninos cercanos a los marqueses, dada la imperiosa necesidad de incluir sus realizaciones lingüísticas en los estudios diacrónicos del español y, en particular, de las hablas andaluzas (Fernández Alcaide 2021).

Concretamente, se han querido rescatar algunas de las cartas que Joaquina María Fernández de Córdoba y Heredia escribió desde Córdoba entre 1785 y 1794 a su yerno, el marqués de la Motilla. En esa fecha lo era Ignacio José Fernández de Santillán y Villacís (Sevilla, 1734-1804), V marqués de la Motilla<sup>3</sup>, hijo póstumo de Francisco Ignacio Fernández de Santillán y Lasso de la Vega y de Inés Josefa de Villacís e Irigoyen, casado en segundas nupcias, en 1784, con Ignacia Rafaela de Valdivia y Fernández de Córdoba, VIII condesa de Torralva, hija de Gabriel de Valdivia y Corral y de su segunda esposa, la emisora de estas cartas.

## 2. DESCRIPCIÓN FORMAL DEL CONJUNTO EPISTOLAR DEL MARQUESADO DE LA MOTILLA

El conjunto de misivas se ubica en el legajo 55, “Cartas diversas de Santillán desde 1620 a 1804 de agentes administradores y particulares”<sup>4</sup>, pero se han encontrado otras en los legajos 6, 7, 9 y 10<sup>5</sup>. Son catorce cartas, de diferente extensión, agrupadas en una misma carpeta de tamaño cuartilla. La más extensa ocupa seis páginas (numerada como 7), le siguen dos cartas de cuatro páginas (la 5 y la 6), las más frecuentes son de tres (las número 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12) y de dos páginas (las cartas 1, 9, 13 y 14). La caja de escritura aprovecha el papel al máximo, de modo que apenas queda un mínimo margen lateral, al igual que en los márgenes superior e inferior, que solo son amplios al inicio y, generalmente, al final. La grafía es irregular y no mantiene con precisión la línea, aunque el trazo suele ser agrupado en palabras o, al menos, en sílabas. No suele recurrir a abreviaturas, pero algunas se repiten: *q<ue>*, *cor<do>va*, *m<ad>re*, *ser<vi-do>ra*, *se<ptiem>bre*, *fe<bre>ro*. Todo ello se muestra en las seis figuras que siguen.

Hay casi total ausencia de signos de puntuación, más allá de los dos puntos que separan el saludo inicial del desarrollo de la carta y alguna coma ocasional (sin llegar a cinco en total). El texto suele ser corrido, sin párrafos, salvo en aquellas que tienen mayor extensión, en cuyo caso sí terminan los párrafos con alguna marca (punto y coma o solo coma)<sup>6</sup>. En resumen, de las catorce cartas, ocho son de un solo párrafo; tres de dos; la décima tiene cuatro; y la sexta carta tiene cinco.

<sup>3</sup> Además, fue VII marqués de Valencina, IV conde de Casa Alegre y alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble de Huévar del Aljarafe. Heredó esos títulos tras el fallecimiento de su hermano soltero y sin descendencia. Toda la información genealógica ha sido extraída del archivo consultado.

<sup>4</sup> Dicho legajo se encuentra en el armario 4, bajo, tabla alta, fila 1.

<sup>5</sup> Estos otros se pueden localizar en el armario 2, bajo, tabla alta. No obstante, aún no se ha accedido a ellos.

<sup>6</sup> Así, las cartas 1 y 9, que ocupan dos páginas, la 3 y la 4, la 8, la 11, la 12 y la 14, con tres, no hacen división alguna. En cambio, la carta 2 separa en dos párrafos; la 5 abre un segundo párrafo en el segundo recto; la 6, que se extiende en cuatro páginas, casi al final, divide el primer párrafo del segundo

Todo ello dirige a una persona que no ha tenido mucho tiempo de formación en la escritura o que no se preocupa por una buena caligrafía, porque, como ella misma afirma, escribe por lo general con apremio para que no se vaya el correo sin su correspondencia (cf. Fernández Alcaide 2008a y b, 2009, 2016, 2019a; Oesterreicher 1994, 1996, 2004a y b; Petrucci 1978, 2000, 2006a y b, 2009, 2018; etc.). Evidentemente, un análisis más profundo en esta línea podrá ayudar a situar a Joaquina María como escritora de su época en la sociedad de la que formó parte<sup>7</sup>; conviene observar en ese sentido, en palabras de Abad Merino, la transformación a la que el siglo XVIII asiste en relación con las cartas:

A lo largo de la Edad Moderna se fue consolidando una auténtica sociedad epistolar, estimulada por factores como el aumento de la alfabetización, los desplazamientos, o el sueño americano, que, desde los despachos de gobierno, fue trasladándose a las casas particulares [...]. García-Godoy [...] describe qué tipo de información se recogía en estos tratados de misivas y cómo los preceptos van evolucionando hacia la simplificación, desde el barroquismo inicial. Todo indica que se estaba creando un modelo mucho más sencillo y austero en el que desaparecen los adornos y excesos empleados hasta entonces como parte de esa metamorfosis que la carta estaba sufriendo en la época [...] (Abad Merino (2016: 9).

En cuanto a la estructura<sup>8</sup>, el encabezamiento es siempre “Mi estimado Hijo” (fig. 1):

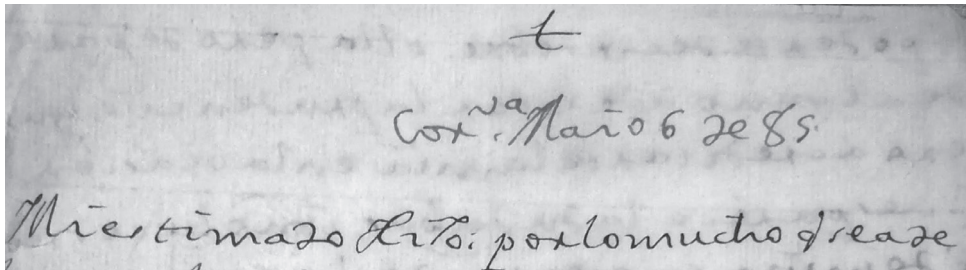


Fig. 1: encabezamiento de la carta 1  
“+ Cor<sup>va</sup> Maio 6 de 85 Mi estimado Hijo: por lo mucho [...]”

y establece otros cuatro, muy breves, de entre 2 y 5 líneas; la 7, que, como ya se ha mencionado, es la más extensa, abre un segundo párrafo en el primer vuelto, que llega hasta el momento de la firma, en el tercer recto; la carta 10 es más homogénea, puesto que en su primer vuelto aparecen el segundo y el tercer párrafo; y mucho mejor planificada es la 13, que en el primer recto ya tiene división en dos y en el vuelto se leen el tercer y el cuarto párrafo.

<sup>7</sup> Para tener un recorrido sobre los manuales específicos que enseñaban a mujeres a escribir cartas, véase Navarro Gala (2011); remitimos, además, a algunos estudios que se ocupan de la práctica escrituraria de mujeres: Almeida Cabrejas *et al.* (2017); Bolufer Peruga (2009); Castillo Gómez (2014 y 2015); García Godoy (2012); Palacios Fernández (2008), etc.

<sup>8</sup> Se sigue el esquema de Torquemada (1970 [1552]) como se ha propuesto para otros corpus epistolares (Fernández Alcaide 2008b, 2009 y 2019).

En una sola ocasión se sustituye por “Mi estimado Motilla” (fig. 2), aparentemente su modo habitual de dirigirse a él, tal como demuestran algunos vocativos intercalados en las cartas:

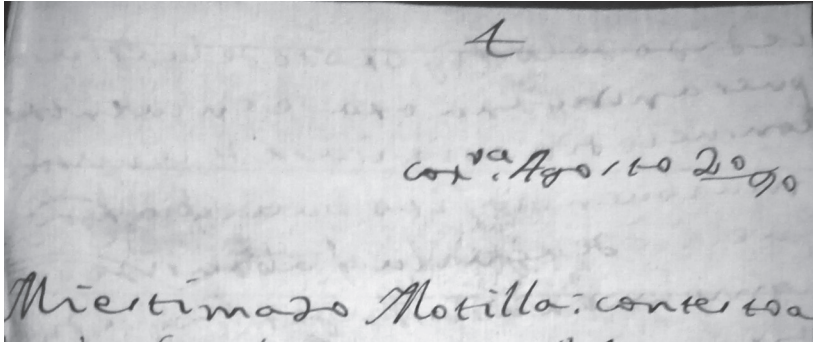


Fig. 2: encabezamiento de la carta 9  
“+ cor<sup>va</sup> Agosto 20/ 90 Mi estimado Motilla: contesto a [...]”

En los cierres, hay mayor variedad, aunque son de contenido similar:

- (1) a. i manda a tu m<a>d<re> y ser<vido>ra/ Joachina M<sup>a</sup> de cor<do>va y Heredia (c1v, 10-12; c12vr, 1-3).
- b. io siempre deseosa de servirte en lo q<ue> quieras mandar a tu m<ad>re Joachina M<sup>a</sup> (c2v, 20-2vr, 2).
- c. io a servirte como tu maior ser<vido>ra/ Joachina M<sup>a</sup> de cor<dov>a y Heredia (c3vr, 2-4).
- d. q deseo su entero alibio i el q<ue> tu mandes a tu m<ad>re i maior ser<vido>ra q te estima/ Joachina M<sup>a</sup> de cor<do>va y Heredia (c4vr, 11-14).
- e. i manda a tu m<ad>re i maior ser<vido>ra/ Joachina M<sup>a</sup> de cor<do>va y Heredia (c5vrv, 4-6).
- f. pidiendote mandes a tu m<ad>re i maior ser<vido>ra/ Joachina M<sup>a</sup> (c6vrv, 12-14 y c10vr, 1-3).
- g. i manda a tu m<ad>re i maior ser<vido>ra/ Joachina M<sup>a</sup> (c7vrvr, 1-3).
- h. mandándome lo q<ue> gustes q<ue> seras obedesido por tu m<ad>re i maior ser<vido>ra/ Joachina M<sup>a</sup> (c8vr, 6-9).
- i. Juana se ofrece a tu obediencia io a tus ordenes para q mandes a tu m<ad>re i maior ser<vido>ra/ Joachina M<sup>a</sup> de cor<do>va y Heredia (c9v, 17-19).
- j. pidiendote mandes a tu ser<vido>ra q<ue> te estima/ Joachina M<sup>a</sup> (c13v, 6-8)
- k. rogándote mandes a tu maio ser<vido>ra/ Joachina M<sup>a</sup> (c14v, 16-18).

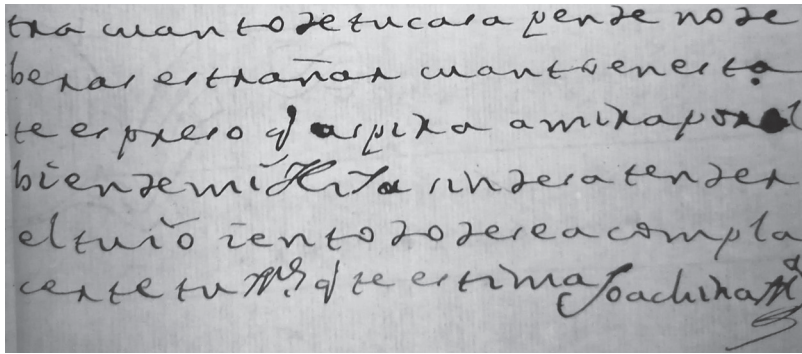


Fig. 3: despedida de la carta 11

“[...] no deberas estrañar quanto en esta te espreso q aspira a mira por el bien de mi Hija sin desatender el tuió i en todo desea complacerte tu m<sup>e</sup> q te estima Joachina M<sup>a</sup>”

Como puede verse, es constante su firma como *Joaquina María*, pero sus apellidos solo a veces están en la firma y no necesariamente completos (de hecho, nunca usa *Fernández* ni *Carvajal*). La rúbrica es muy sencilla y no suele abarcar el nombre completo sino solo el final, ya sea en el de pila (fig. 3 arriba), ya sea en el apellido (fig. 4).

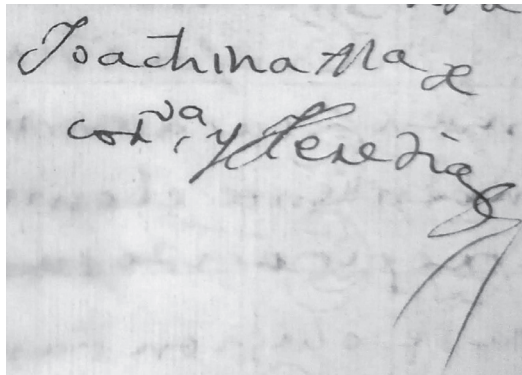


Fig. 4: firma de la carta 1 “Joachina M<sup>a</sup> de cor<sup>va</sup> y Heredia”

En el saludo, no hay abrazos ni besos<sup>9</sup>; en cambio, es pródiga en muestras de respeto, entremezcladas con el tuteo (*dices, tu*, etc.). La cortesía de su tiempo (nota 6), como en épocas pasadas, especialmente los siglos XVI y XVII, obligaba a la expresión

<sup>9</sup> Los términos con los que se realiza son *atenciones* (carta 1) y *recados* (cartas 3, 4 y 5) y solo en algún momento, refiriéndose a los nietos, pide que los abrace.

del ofrecimiento de servicio, de ahí esa constante expresión mediante *servir* o *servidora*. De ese modo, el protocolo por la mayor edad o el lazo de consanguinidad queda por debajo del título nobiliario de marqués. Además, se refiere a sí misma como *madre*<sup>10</sup>.

Con respecto a la datación, todas se escriben desde Córdoba entre 1785 y 1790, información que suele aparecer al principio de las cartas, entre la cruz que encabeza el folio y el saludo inicial, a la derecha o desplazado hacia el centro (figs. 1 y 2 arriba, respectivamente) o al final, detrás incluso de la firma:

pre Teresa de serbirte en lo q  
 quieras mandar a tu M<sup>ca</sup> Joachina  
 cor<sup>va</sup> Maio 9 de 85

Fig. 5: firma y fecha de la carta 2 “[...]deseosa de serbirte en lo q quieras mandar a tu M<sup>ca</sup> Joachina M<sup>a</sup> [rúbrica] cor<sup>va</sup> Maio 9 de 85”

<sup>10</sup> No se ha encontrado nada explícito sobre la carga negativa que el empleo de *suegra* pueda conllevar ni en la bibliografía ni en las obras lexicográficas a nuestro alcance, incluyendo los diccionarios históricos disponibles en la página de la Real Academia Española. El *Diccionario de Autoridades* lo define como “suegro, suegra. El padre, o la madre del marido, respecto de la muger; ú de la muger, respecto del marido”. Aporta un ejemplo bíblico, del suegro de Moisés y un poema de M. León (obra poética, tomo I, pl. 13): “al portal no dexaron/ entrar las suegras;/ que donde ellas asisten/ no hai noche buena”; y añade la entrada con el diminutivo “suegrecita. Lo mismo que suegra, y se dice en estilo festivo”, para lo que cita a Quevedo: “tuvistes muger sin madre,/ grande suerte, y de envidiar,/ gozaste mundo sin viejas,/ ni suegrecita inmortal”. Por otra parte, en CORDE, algunos refranes recogen el término: “obra comenzada no te vea suegra ni cuñada” (*Diccionario general etimológico de la Lengua española* de Roque Barcia, 1823-1885) o “la suegra rogada y la olla reposada” (*Refranes o Prouerbios en romance que nueuamente colligió y glossó el comendador Hernan Nuñez, 1553-1555*). Menos suerte tiene su caracterización implícita en obras como la fábula de Esopo titulada “De la muger moça y su Marido, y de la Suegra del adultero” (en *La vida y fábulas del Esopo, 1607*) o en *Donayres del Parnaso* Castillo Solórzano (1624) “O bella Galathea, mas uraña que suele estar la Suegra con la Nuera”, o en esta otra “Donde vi que los Hombres que no se casan, tienen un enemigo menos en casa. Y de puertas a fuera siempre están libres, de Cuñados y Suegros sierpes horribles. [...] A los suegros por Padres tienen los necios, siendo padrastrós donde tropiezan Hiernos. Todos estos parientes son tan malditos, que el demonio los tiene por sus ministros [...]” (*Aquí se contienen vnas Siguidillas y Xacara nueua de lo que sucedió a vna suegra con su hierno, Manuel Díaz de la Plaza, 1657*, pp. 6 y 7).

Las fechas son 6 y 9 de mayo de 1785, 29 de septiembre de 1786, de 1790 1 de febrero, 9 de abril, 14 y 17 de mayo, 13 y 20 de agosto, 3, 6 y 20 de septiembre, 14 de febrero de 1794 y 2 de junio 1794. Los saltos temporales están, sin duda, motivados por el hecho de que las intermedias se guardan en otros legajos<sup>11</sup>. Se observa falta de homogeneidad en la mayúscula del mes, aunque es generalizada, como también en la preposición o la línea entre el día del mes y el año; destaca que el día se posponga al mes y el año sea lo último, con solo dos cifras<sup>12</sup>.

Finalmente, algunas de las cartas llevan una posdata tras la despedida y firma. La carta 4 la tiene muy breve, como una doble dirección:

(2) ael s<eñ><sup>or</sup> trenada i espinosa / s<eñ><sup>or</sup> Marq<u><sup>es</sup> de la Motilla<sup>13</sup> (c4vr, 15-16).

La carta 5, también, en su tercera página tiene un párrafo de cuatro líneas tras la firma:

(3) por aca es el mismo tiempo q<ue> me di/ces experimentan V<sup>des</sup> asi q<ue> no se pue/de mejorar para la salud i los cam/pos q<ue> conbienen en lo buenos q<ue> estan (c5vrv, 7-10).

Es un contenido relevante para la cosecha. Igualmente breve es la posdata de la carta 13:

(4) para tu inteligencia te digo q<ue> un memorial q<ue> parecio se reduce a declara las muchas deudas q<ue> degaba la s<eño><sup>ra</sup> (c13v, 9-11),

seguida de una anotación de otra mano. Mucho más nutrida es la posdata de la carta 7, que ocupa un total de 27 líneas (c7vrvr, 4-18 y vrvrv, 1-13), sobre la salida de una señora y sus hijos de su casa hacia Sevilla, con la que habían tenido cierta riña<sup>14</sup>. En un punto intermedio se encuentra la carta 8, con 9 líneas de posdata (c8vr, 10-18), donde habla de las viruelas de las “dos chicas”.

### 3. LOS CONTENIDOS DE LAS EPÍSTOLAS DE JOAQUINA MARÍA A SU YERNO, EL MARQUÉS

Dada la brevedad del corpus elegido para presentar el conjunto y el archivo que lo conserva, es posible examinar los temas, a veces variados, de cada una. En general, puede adelantarse que los escritos de Joaquina suelen ir encaminados a dar noticia de la salud,

<sup>11</sup> Es una cuestión que queda pendiente. Para la presentación, que era el objetivo de este trabajo, se ha considerado suficiente este calado en el primer paquete de cartas de Joaquina.

<sup>12</sup> De hecho, es el año del legajo y de otros documentos que rodean las cartas, junto con la identificación de Joaquina María en el árbol genealógico, lo que da la clave sobre las dos primeras y ayuda así a completar la fecha.

<sup>13</sup> Entre ambas, a la derecha, con otra mano se añade “Ybarra Jiscal” (c4vr).

<sup>14</sup> El inicio dice así: “se me pasaba una noticia mui/ esencial i es q oi asalido de a aqui/ la de guadalcazar M<sup>e</sup> con sus/ dos Hijos pepito de cor<sup>ra</sup> con el q a/ora estamos reñidas pues nos ade/gado por las e<sup>as</sup> i el Lectoral i u/na gran comitiva de familia...”.



el tiempo (sobre todo, si llueve) y algunas actividades, de modo que solo puntualmente se abandona esa sencillez informativa para hacer una petición, una queja o un reproche al marqués, siempre muy atenuados<sup>15</sup>.

### 3.1. Carta primera del 6 de mayo de 1785

Ese día era viernes y el lunes anterior había recibido una carta del marqués escrita el domingo 1 de mayo. Es, por tanto, respuesta a dos anteriores (puede suponerse que recibiría la segunda ese mismo día). Afirma no tener novedad y alude a la inestabilidad de Fuensanta. Finalmente, con una forma solo en apariencia indirecta expresa su desacuerdo con la actuación de su yerno, para acabar asegurando su prudencia y lo dejará zanjado:

(5) i allando por conbeniente el omitir decirte cuan inpropio acido tu manejo totante [sic] a la resolución tan fuera de toda rason i politica q<ue> con migo an usado V<sup>des</sup> [...] (c1r, 11).

### 3.2. Carta segunda del 9 de mayo de 1785

Ese día responde a una carta recibida dos días antes. Expresa alegría por la recuperación de la salud del marqués, que le permitirá disfrutar de las corridas de toros de los días siguientes. Menciona a *Juana*, que parece ser persona del servicio, que los marqueses han despedido, en su opinión,

(6) para no darle el castigo q<ue> meresia ael criado q<ue> con tanta bilesa se a manejado acalorándole v<sup>des</sup> su grandicima codicia q<ue> algun dia conoseran (c2v, 6-10),

hecho con el que expresa su desacuerdo. Se excusa a continuación de la dureza de sus palabras, aunque “me an dado v<sup>des</sup> lugar a ello” (c2v, 13). Sigue hablando del tiempo, “bueno” (c2v, 17), pues las lluvias se consideran signo de buena suerte, para “q<ue> el año sea ventajoso” (c2v, 20) y, así, concluye.

### 3.3. Carta tercera del 29 de septiembre de 1786

Ha transcurrido un año y cuatro meses. Empieza con la alusión a la salud, que es motivo de alegría, y engarza con otros asuntos con los que “se me aumentan mis penas”. Refiere que el día anterior había llegado su hermana Garantía y se convertía en la única asistente a la profesión de su hija Dolores. Alude a que su destinatario no acudirá:

(7) tu as acreditado en la presente no eres de igual sentir tengo el maior en que no asistan V<sup>des</sup> a la profesión de su Her<sup>a</sup> que es el Domingo (c3v, 9-13).

<sup>15</sup> Nótese que esa es la actitud que se espera de una carta de mujer (Navarro Gala 2011: 233-234).

Y, de ese modo, la queja queda enterrada en esas líneas antes de despedirse.

### 3.4. Carta cuarta del 1 de febrero de 1790

Hay un salto de tres años y cuatro meses cuando se recupera esta carta. Comienza deseándole un buen traslado a su “otra casa”, adonde va a descansar de

(8) los malisimos ratos q<ue> por proporsionarnos los buenos te has tomado (c4r, 4-5).

Se refiere a otra carta, de su hermana, en la que había tenido noticias de su yerno:

(9) salistes a las 7 abiendo antes tomado chocolate i los criados desaiunadose (c4r, 7-9).

Aunque la sintaxis se interrumpe y se duda del sentido, parece que la mujer y los hijos del marqués están con Joaquina, de quienes dice:

(10) tu Muger i Hijos q<ue>dan mui buenos los ultimos monisimos i siendo el enbeleso de cuantos los ben (c4v, 3-5).

Añade, además, algunos detalles:

(11) mariano llamando a su papa i iendolo a buscar lo que te deuera estimula para cuanto antes benir aberlos (c4v, 5-8),

que al mismo tiempo serviría para que su mujer mejorara, pues se pasa:

(12) con pensar i estarnos diciendo todo el dia como estara ygnacio no nos podemos aberiguar con ella (c4v, 9-12).

Narra también su diversión y baile del día anterior, donde destacó el señor Debós, quien

(13) lo lusio mui bien i nos a dicho el encuentro q<ue> tubo contigo en la carlota i lo q<ue> le abias dicho lo q<ue> nos iso reir mucho.

Alega deber terminar porque el correo no tiene hora fija para salir y empieza la despedida.

### 3.5. Carta quinta del 9 de abril de 1790

En este caso, han transcurrido dos meses y parece que el marqués sigue en esa otra vivienda, descansando y recuperando la salud, de lo que Joaquina manifiesta alegrarse. Transmite el agradecimiento de los demás por “tus memorias”, si bien alude a que su mujer y el padre Lancero le escribirán también. De este último asegura que

- (14) esta siempre echo un poso de misterios y de confusiones q<ue> seran procedidos de los muchos negocios q<ue> le sercan.

Se refiere también a la llegada de Antón Rafael, que cree que se retrasará porque

- (15) las salidas de M<adri><sup>d</sup> i mas de hombres grandes no pueden cer tan apresuradas.

Deduca que deseará ver a su mujer y sus hijos. La primera está preocupada por su hijo Mariano, que “se incrina mas a comer q a mamar” y se puede pasar un día entero sin demandar al ama. Aprovecha la ocasión para alabarle por “lo alegre y bibido que esta” y lamentarse porque su padre no lo esté disfrutando. Enlaza esta idea con la necesidad que tiene su mujer de que le haga “una bisitica”. Después añade:

- (16) V<sup>des</sup> se entenderán i tu aras como dueño tan arsoluto de esta casa.

Se abre el párrafo de saludos y añade algunos detalles menores antes de la despedida.

### 3.6. Carta sexta del 14 de mayo de 1790

La excusa por no haber escrito en el correo anterior, pues tenía dolor de cabeza, y los horarios del cartero ocupan la primera página, porque desasosiegan a Ignacia, que no quiere parecer descuidada si se retrasa. Ya en la siguiente página da noticia de la salud de su mujer y de sus hijos, Fernando (que hasta ahora no había aparecido) y Mariano, del que repite es “el enbeleso de todos”. Vuelve a mencionar la ausencia del marqués porque

- (17) es estraño no agas unos dias de lugar para venirte por aca separándote de todos cuidados q<ue> te conbendría mucho i luego bolbias a ello.

Se queja de la mucha lluvia “q<ue> mas parece otoño q<ue> primavera”, de lo que depende que vayan algunos a Almodóvar a estar con su hermana, mientras ella se queda con sus nietos. Insiste en sugerir una visita del marqués. Empieza con los saludos y da algunas noticias algo más extensas de Lorenzo de Córdoba, Antón Ventura Morales y Fernando de Heredia, antes de concluir “no quiero se quede esta” y el saludo final.

### 3.7. Carta séptima del 17 de mayo de 1790

Un mes trascurrir y continúa la carta séptima, que empieza con un curioso comentario acerca de la recepción de la precedente, seguida de alusiones a la salud:

- (18) mui bien me estuvo tu prebension de ponerme en cubierta separada tu carta para aberla sin detension,

y enlaza con las bondades de sus hijos. A continuación, habla detalladamente de la lluvia:

- (19) aier tarde a las tres i media i despues de aber caido un muy fuerte turbion ia muy poco ubo otro un poco mas recio y con algo de tormenta (c7v, 18-20 y 7vr, 1-2),

como descripción importante para la narración de la salida de su hija y compañía a Almodóvar, explicando su recorrido por Posadas, Morata, Los Ángeles y cómo harán para seguir con la correspondencia en ese periodo. Envía “recado” a los parientes y cierra, pero continúa con una postdata (ver n. 12) que da comienzo así:

- (20) se me pasaba una noticia mui esensial i es q<ue> oi asalido de aquí la de guadalzar M<a-dr><sup>c</sup> con sus dos hijos, pepito de cor<do><sup>va</sup>... (c7vrvr, 4-6),

y, sin completar el segundo nombre, explica su enfado con él durante algunas líneas y acaba:

- (21) i tu perdona tanto como me e detenido (c7vrvrv, 6-7).

### 3.8. Carta octava del 13 de agosto de 1790

Comienza alegrándose por la buena salud del marqués y los niños y comenta la de su hija, todos los cuales parecen estar ahora juntos, lejos de Joaquina. Después habla de forma críptica:

- (22) i nuestro consabido asunto aunq<ue> no lo este del todo porq<ue> semegantes negocios ai muchos cabos q<ue> atar [...] q<ue> esto es de ti a mi, porq<ue> te hablo con la satisfacion q<ue> pide nuestro parentesco (c8v, 4-7; 14-16).

Sigue, todavía de forma velada, preguntando por cuestiones políticas

- (23) el estar formalizado el tratado... (c8v, 18).

Se despide y tras la firma hay una postdata sobre su amigo Manrique, cuyas hijas pequeñas ya estaban curadas de la viruela mientras las mayores la empezaban.

### 3.9. Carta novena del 20 de agosto de 1790

Se abre con la noticia de la salud y el saludo a los nietos y su hija:

- (24) me los abrasaras con un millón de espresiones (c9r, 4-5).

Cuenta que se da sus baños porque hace calor y se extiende la viruela:

- (25) es rara la casa en q<ue> no las ai (c9r, 12-13).

Le da detalles también acerca del viaje que va a hacer Rafael de Aguilar con su mujer, expresando su deseo de que su hija los acompañe. Con ello entra en la despedida y cierre.

### 3.10. Carta décima del 3 de septiembre de 1790

Comienza una vez más con la salud y enseguida alude a la ausencia de noticias sobre su hija, de lo que se extraña,

(26) pensando en si tendra alguna indisposicion i me la caian V<sup>des</sup> por no darme cuidado (c10r, 10-13).

Y aprovecha para encomendarle su cuidado. También da noticias de otros familiares, incluida Paula, de la que sabe por una carta que resume y la propuesta para Fuensanta. Se excusa de no escribir más:

(27) como es biernes i e tenido q<ue> ir a la iglesia se me a echo tardísimo (c10v, 18-19),

justificación que ayuda a contextualizar aún mejor la realidad de Joaquina, sus hábitos y los de su época.

### 3.11. Carta undécima del 6 de septiembre de 1790

Tras la obligada alusión a la salud del marqués y los nietos, cuenta sobre Paula (posiblemente refiriéndose a la misma carta aludida en la anterior, pues la resume igual) y sobre el dolor de cabeza tan grande que ella misma tiene:

(28) un fortisimo dolo de cabeza q<ue> ace dias me sig e i q<ue> me atormenta e incomoda mucho (c11r, 10-12).

Enlaza en ese punto con su hija, pues le hace sufrir

(29) el saber la infelicidad i situasion de mi ygnacia (c11r, 12-13),

lo que la lleva a interpelarlo:

(30) mira Motilla si tendrá poco penetrado mi corazón esta irregularidar no hija de tu onrades q<ue> si te paras a ella i en q<ue> fui puntualisima en cumpri cuanto se escrituro no encuentro rason para q<ue> no corespondas en igual moneda [...] (c11v, 17-21 y c11vr, 1-3),

en una queja indirecta, introducida por el marcador discursivo *mira* y el vocativo.

### 3.12. Carta duodécima del 20 de septiembre de 1790

Es continuación de la carta anterior, pues responde a una del marqués del 18. Vuelve a expresar preocupación por su hija y el deseo de que se arreglen las cosas:

- (31) [...] pero motilla no puedo menos q<ue> decirte le correspondes mui mal q<ue> te reparas por Dios un poco i beas de parte de quien esta la rason e q<ue> te espondria muchas q<ue> se me ofrecen [...] (c12v, 11-16).

### 3.13. Carta decimotercera del 14 de febrero de 1794

El conjunto epistolar que se describe salta tres años y cinco meses. Entonces los nietos y la hija están con el marqués. Tras los saludos habituales, cuenta que su sobrina Pepa Victoria está recuperándose de un parto.

También parece responder a una queja del marqués acerca de la falta de un testamento, de la que Joaquina se excusa por un olvido “pues a estado sobre la mesa adonde escribo” (c13r, 15-16). Menciona la pena por la muerte de “Federige” y tras la despedida, una breve postdata sobre un memorial donde se declaraba que “la señora” dejaba deudas a su paso.

### 3.14. Carta decimocuarta del 2 de junio de 1794

Unos meses después, Joaquina vuelve a escribir, alegando prisa y mencionando la salud: primero la del marqués y los niños, y después de su hija, de quien sabe porque le ha escrito. Continúa con noticias de la casa, donde hay problemas “duplicados”, y expresa su inquietud así:

- (32) conjunto de pesares me tienen en una continua desason i sobresalto (c14v, 4-6).

Lo que indica a continuación es interesante desde el punto de vista de la cultura y de la costumbre epistolar:

- (33) i aora sentida de no cerme posibre el contestar a el contenido de tu carta pues no alcanso a lo q<ue> se sifra ni se q<ue> te digo en mis cartas q<ue> tanto las guardas i repasas i lo q<ue> si puedo decirte con sertesa es el q<ue> siempre las pongo tan de carrera q<ue> tal bes no se puedan entender pues tambien mi mala espricacion condujera a q<ue> nesites el construir las (c14v, 6-15).

Tras ello se despide sin más adornos y se cierra la carta.

## 4. CARACTERIZACIÓN DE ALGUNOS ASPECTOS LINGÜÍSTICOS DE LAS CARTAS DE JOAQUINA MARÍA

### 4.1. Elementos gráfico-fonéticos

Dado el carácter familiar de las cartas, la rapidez con la que eran escritas y su concepción efímera, no extraña encontrar rasgos de la fonética, a partir de las elecciones gráficas, propios del español hablado en Andalucía. Por ejemplo, se encuentran muestras

de confusión entre ese y ce que estarían reflejando el fenómeno del seseo-ceceo, unas veces escritas con ce (34) y otras, muchas más, con ese (35)<sup>16</sup>.

- (34) a. cuan inpropio acido tu manejo (c1r, 11).  
 b. su grandicima codicia (c2v, 9-10).  
 c. descances en ella todo lo que nesesitas (c4r, 3).  
 d. fuera de pasión de abuela i a bos de todos no pueden cer mejores (c7v, 5-7).  
 e. celebrando la ceguridar q me trae (c14r, 3).
- (35) a. e resebido (c1r, 4; c2r, 2; etc.) / recibido (c3r, 2).  
 b. tus atensiones (c1r, 9; c2r, 9).  
 c. selebrando (c2r, 2-3).  
 d. ofreseran (c2r, 6).  
 e. desasonada (c2r, 11).  
 f. estrañesa (c2r, 12).  
 g. ignasica (c2r, 12).  
 h. proporsion (c2r, 16).  
 i. franquisia (c. 2r, 16).

Que Joaquina duda en esta representación no solo lo muestra esta alternancia, sino su corrección, de modo que difícilmente podemos saber qué escribió antes:

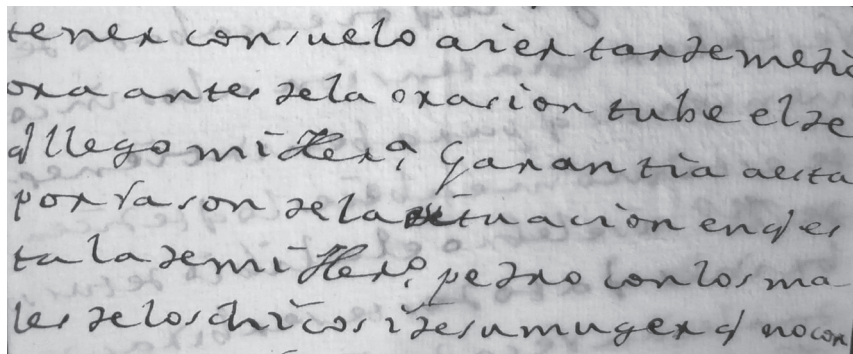


Fig. 6: fragmento de la carta 3 con corrección en la palabra “situación” (c3r, 13)

Queda claro, por tanto, que el punto de articulación de la ese de Joaquina no sería apicoalveolar sino dental y que su realización sería probablemente intermedia con la ce, por las confusiones gráficas ceceantes y seseantes.

<sup>16</sup> Dado el carácter de presentación de este estudio, no se pretende hacer una estadística ni descripción exhaustiva de cuántos casos son con ce y cuántos con ese, cuántos según la norma y cuántos no. Lo que verdaderamente importa aquí es que la confusión se refleja en la escritura. Por el mismo motivo, tampoco se hará aquí un análisis gráfico completo.

Por otra parte, se encuentran rasgos de escritura que parecen reflejar una relajación de consonantes implosivas (36), tanto en mitad como en final de palabra, que pueden incluso desaparecer (37), insinuando su realización fonética aspirada o su pérdida:

- (36) a. sin nobedar (c. 1r, 6).  
 b. de buena calidar (c7v, 9).  
 c. celebrando la ceguridar q me trae (c14r, 3).  
 d. el saber como están i el oir esto almira (c7vrvrv, 4-5).  
 e. los q no oserban las rasones (c2v, 1-2).
- (37) a. en este particula (c7v, 3-4).  
 b. q taba buena (c14, 7).  
 c. aspira a mira por el bien de mi Hija (c11vr, 16).  
 d. se reduce a declara las muchas deudas (c13v, 10).

Se han detectado, además, numerosos casos de cambio entre ere y ele que podrían reflejar una neutralización de las dos líquidas, en grupo consonántico (38) e implosiva (39):

- (38) a. la disfrutan compridisima (c7r, 7).  
 b. no se si aora o a la buelta pero me incrino que... (c7vrvr, 13).
- (39) a. de resurtas de un colico (c8r, 7-8).  
 b. te debuerben las q te deben (c9r, 6-7).

Excepcionalmente, se ha encontrado algún ejemplo aislado de confusión entre palatales, que podría estar indicando yeísmo (40), en este caso por ultracorrección, donde también se observan otros cambios que manifiestan la dificultad de escritura del término:

- (40) qra lo prollertrado (c7vr, 17) 'lo proyectado'.

## 4.2. Aproximación gramatical y discursiva

En cuanto a la gramática, destaca el uso de *ustedes* con verbo en tercera persona del plural (todavía no en segunda), con valor de segunda por su alternancia con *tú* (y no con *vos*). En los ejemplos<sup>17</sup> se unen las dos referencias:

<sup>17</sup> Estaba contenido previamente en los ejemplos (3) "por aca es el mismo tiempo q<ue> *me dilces experimentan Vdes* asi q<ue> no se pue/de mejorar para la salud i los cam/pos q<ue> conbienen en lo buenos q<ue> estan" (c5rvr, 7-10); (5) "i allando por conbeniente el omitir *decirte* cuan inpropio acido *tu* manejo totante a la resolución tan fuera de toda rason i politica q<ue> con migo *an usado Vdes* [...]" (c1r, 11); (6) "para no darle el castigo q<ue> meresia ael criado q<ue> con tanta bilesa se a manejado acalorándole *vdes* su grandicima codicia q<ue> algun día *conoseran*" (c2v, 6-10); (6') "me *an dado vdes* lugar a ello" (c2v, 13); (7) "*tu as acreditado* en la presente no eres de igual sentir tengo el maior en que *no asistan Vdes* a la profesión de su Her<sup>a</sup> que es el Domingo" (c3v, 9-13); (16) "*Vdes se entenderán i tu aras como dueño* tan arsoluto de esta casa"; (26) "pensando en si tendra alguna indisposicion i me la *caian Vdes* por no darme cuidado" (c10r, 10-13).



- (41) a. igual la *desfrute tu Muger* i libre de dolor de muelas para q con este bien *logren V<sup>des</sup>* las diversiones q ofreseran las corridas de toros (c. 2r, 3-7).  
 b. como das a entender el que no determinaran v<sup>des</sup> de qdarse con ella (c2r, 13-15).

Por otro lado, es reseñable la presencia de doble marca superlativa, aunque sea en compañía de otros adjetivos similares: la terminación en *-ísimo* y el adverbio *más* en

- (42) cada día mas nutrido mas monísimo i mas bibo (c7r, 8-9).

No sorprende la presencia escasa de adverbios en *-mente*, más propios de una escritura elaborada:

- (43) a. como *generalmente* dira toda persona q sepan el manejo q conmigo an seguido (c2v, 14-16).  
 b. mucho deseo aias aribado a esa tu otra casa *felizmente* (c4r, 1-2).  
 c. tu salida de aqui fuera tan aseledadamente (c4r, 12-14).  
 d. bensiendo sus viruelas *felizmente* (c6vrv, 10).  
 e. esta *enteramente* libre de tos (c8r, 5-6).

En cuanto a sintaxis, llaman la atención algunos aspectos verbales y oracionales, en los que sería absolutamente necesario profundizar para llegar a conclusiones más definitivas. No se entrará, por tanto, en las interrupciones del hilo discursivo de las que solo se ofrece esta muestra:

- (44) me ace estrañesa el q ygnasica causandose la venida de Juana como das a entender el q no determinaran vdes de qdarse con ella pues con la buena proporsion i franquisia q gastan ningunos pueden estar <fol.2v> mejor servidos (c. 2r, 12-2v, 1).

El sujeto de “me ace estrañesa” es la sustantiva introducida por “el que”, que da paso a un nombre topicalizado, continúa con el gerundio “causándose la”, cuyos referentes pronominales parecen ser *estrañesa (la)* e *ignasica (se)*, ‘causando a Ignacica extrañeza la venida de Juana’, y una oración modal. Tras ello aparece otro “el que”, probablemente repetición del primero, donde el sujeto decididamente no es *Ignacica* sino *ustedes*, cuyo verbo “no determinaran” va seguido de un infinitivo que podría ser su complemento directo, introducido por *de*, resto de la construcción clásica, “de quedarse con ella”, cuyo referente también es oscuro, como el de la causal que cierra el pasaje.

Por otro lado, merecen interés dos rasgos que pueden parecer contrapuestos. El primero es la ausencia de conjunción en las sustantivas de sujeto o complemento directo (45) y el segundo es la anteposición de artículo a infinitivo o sustantiva en idénticas funciones (46):

- (45) a. en anbas beo seguías en unión de tu Muger sin nobedar (c1r, 5-6),  
 b. pues parece la dudabas (c1v, 4)  
 c. las corridas de toros q dices se preparaban (c2r, 7-8)  
 d. celebrando tu buena salud i la q me afirma ygnacia experimenta (c3r, 2-4)

- e. desde luego q le pedi viniera a asistir a la profesión de mi Dolores le dige q sin reparo lo isiera (c3v, 1-4)
  - f. tu as acreditado en la presente no eres de igual sentir (c3v, 9-10)
  - g. te estimo me abices lo q te dicen de M<adrid> (c3v, 16-17)...
- (46) a. allando por conbeniente el omitir decirte [...] (c1r, 9-10).
- b. me duele mucho el que mi Hija no coresponda a las q a tenido (c2v, 4-5).
  - c. es mui distante a mi modo de pensar el abla en estos términos (c2v, 11-12).
  - d. siempre sentire el q tu salida de aqui fuera tan aceleradamente (c4r, 12-14).
  - e. te aseguro deseo el q los beas (c6v, 8-9).

Se comprueba una preferencia por la construcción asindética, incluso cuando el segundo verbo va en indicativo (a, b, c, d, f). La relación del fenómeno con el género epistolar ha sido ya enunciada (Herrero Ruiz de Loizaga 2014; Octavio de Toledo y Huerta 2019), si bien es aún necesario un estudio exhaustivo desde la diacronía del español (Girón Alconchel 2004; Octavio de Toledo y Huerta 2011; Blas Arroyo/Porcar Millares 2018; Fernández Alcaide 2019b: 29). Está claro que, siendo un fenómeno contrario a la tendencia sintactizadora del paso al español moderno (Girón Alconchel 2004; Octavio de Toledo y Huerta 2016), va intensificándose:

[...] a) el fenómeno es especialmente frecuente en este contexto modal, ejemplificado en (12) (en el 45% de todos casos en indicativo se suprime la conjunción); b) lo es más incluso que en subjuntivo (13), cuyas ocurrencias solo propician la supresión del enlace en el 31% de las ocasiones (Blas Arroyo/Porcar Miralles 2018: 540).

En ese mismo sentido, estos autores (Blas Arroyo/Porcar Miralles 2018: 540) consideran esta omisión de la conjunción un modo de intensificar la aserción a partir de su debilidad epistémica y verifican la preferencia de su uso (Octavio de Toledo y Huerta 2016: 181) en la comunicación acerca de temas más privados o íntimos<sup>18</sup>. Obsérvese que en (e) hay un *decir* excepcional seguido de completiva, introducida por la conjunción *que*, de lo que hay otros casos, pero, desde luego, muchos menos.

En cuanto al segundo fenómeno (en 46), el infinitivo o la sustantiva con artículo, en consonancia con esa sintactización característica de la modernidad, se encuentra representado en el corpus, pero con menor frecuencia<sup>19</sup>.

Para finalizar esta presentación con una breve alusión al léxico, sin entrar en aspectos muy singularizados<sup>20</sup>, se han observado, concretamente, términos dobles e, incluso,

<sup>18</sup> Por ello, se ha podido sugerir que “[l]as diferencias, sin embargo, parecen estar no solo en el plano sintáctico, [...] sino también en el plano de la modalidad, pues el contenido de la completiva queda como responsabilidad de otro enunciador” (Fernández Alcaide 2019b: 29).

<sup>19</sup> Estas mismas proporciones se encontraban en el epistolario del marqués del Risco, un siglo anterior (Fernández Alcaide 2019b), sin ser de carácter familiar.

<sup>20</sup> Deberían tratarse en un estudio pormenorizado el uso intransitivo del verbo *esperanzar* “lo q esperan-za a q el año sea bentajoso” o el de *desmerecer*, que además sería reflexivo, “no se desmerece de fer<nan>do nada” (c7r, 13-14), la historia de las locuciones adverbiales que aparecen en “fuera de pasión

triples, a modo de alargamientos de la comunicación sobre cuya consideración variacional ha empezado a discutirse, tal como recogen las siguientes palabras:

Rivarola [...] sintetiza bien las propuestas de explicación del fenómeno: por un lado, la de los autores que ven en él una estrategia retórica emuladora de la *amplificatio* clásica; por otro, la de los que “prefieren asignarle una posición más modesta, vinculada a la tradición de los ejercicios escolares medievales de acumulación de palabras afines” (Rey Quesada 2017: 120-121)<sup>21</sup>.

Sugiere este investigador más adelante una vinculación entre estas construcciones y “un tipo de discurso más elaborado y retórico, pretendidamente artificioso, aunque aún estoy lejos de poder asignar al fenómeno un estatuto variacional definitivo”, pues “[e]l hecho de que muchos de los parasinónimos y antónimos en coordinación sean absolutamente comunes en un registro informal de lengua aún hoy exige una reflexión mucho más cauta y exhaustiva en este sentido” (Rey Quesada 2017: 124). En cartas del xvii no familiares, se concluyó:

[...] puede afirmarse que la presencia de estos alargamientos de la expresión a través de grupos de unidades léxicas, si bien en ciertos momentos se justifica con necesidades comunicativas de descripción o mayor exhaustividad terminológica, puede ser aprovechada para dar una apariencia de formalidad y, de ese modo, ser rasgo de cortesía (Fernández Alcaide 2019b: 45).

Sorprende la alta frecuencia de uso en este epistolario de la Motilla (dejamos solo una muestra), siempre con dualidad<sup>22</sup>:

de abuela i a bos de todos no pueden cer mejores” (c7v, 5-7) o la acepción de *aparato* en “anoche llobio mucho i tiene aparatos de continuarlo” (c. 2v, 18), para la que conviene indicar que no consta en el DLE ni tampoco en la primera edición del *Diccionario de Autoridades*, pero sí la contiene la segunda, de 1770: “circunstancia ó señal que precede ó acompaña á alguna cosa. Úsase mas comúnmente en plural, y así se dice: hay *aparatos* de llover, de tempestad: la enfermedad viene con malos *aparatos*”; en el diccionario de 1933 se transforma puntualmente en “aspecto”; y desaparece tras la edición de 1992, probablemente por desuso.

<sup>21</sup> Unas líneas antes, indica el autor citado más detalles sobre su consideración en la bibliografía (Rey Quesada 2017: 120): “La mayoría de los investigadores le atribuyen una finalidad retórica, acorde con el estilo ciceroniano imperante, como una muestra de la *amplificatio verborum* (cf. Copeland 1991: 23-24; Herrero Ingelmo 1999: 1; Marina Sáez 2001: 51; Gordillo Vázquez 1992: 32), o la búsqueda de determinados efectos rítmicos y estilísticos (Campos Souto 2002: 89). También se han aducido explicaciones pragmáticas, como el énfasis enunciativo, ligadas a otras que inciden en la voluntad aclarativa del escritor, según el tipo de binomio del que se trate (cf. Díez de Revenga 2009: 50). Para determinadas tradiciones discursivas, sobre todo las que engloban textos de carácter técnico, los desdoblamientos se han interpretado como una estrategia divulgativa tendente a la facilitación del contenido (Sánchez González de Herrero 1995; Pinilla 2003).

<sup>22</sup> La presencia en estos grupos de más de dos elementos supone una complejidad sintáctica y léxica a la que hay que conceder una importancia mayor, como indica Rey Quesada (2021: 137 y ss.), que puede vincularse con determinadas tradiciones discursivas (2021: 416-469).

- (47) a. la resolución tan fuera de toda *rason i politica* (c1r, 12-13).  
 b. pues con la buena *proporsion i franquisia* q gastan (c2r, 16-18 y 2v, 1).  
 c. esta siempre echo un poso *de misterios i de confusiones* (c5r, 10-11).  
 d. son tantas sus monerías i *lo alegre i bibo* q esta (c5v, 17-20).  
 e. para q ygnacia no echando menos las de ai estuviera *gustosísima i dibertida* (c5vr, 5-7).  
 f. me parece mejor estarnos quietos io *gustosísima i inseparabre* de ellos (c6vr, 14-16).  
 g. pues los dias de coreo anda con *mil afanes y mil fatigas* (c6r, 15-16).

Y se mueven, como se proponía anteriormente, entre la necesidad de exactitud terminológica objetiva (como pueda desprenderse de 47a y b) o subjetiva e incluso ponderativa (como quizá se pretenda en los demás ejemplos extraídos).

## 5. CIERRE

A falta de una revisión exhaustiva de estos escritos, se ha podido observar que la cualificación de Joaquina María para la escritura, como mujer de clase alta de la sociedad española del siglo XVIII, es la esperable. Si, por un lado, acerca al lector actual al habla de su tiempo a través de una grafía no canónica o estándar y de una sintaxis que se aleja de los modelos de otros textos de su tiempo, en otros momentos es ejemplar de la construcción discursiva y cortés, en un punto intermedio de la cadena continua entre la inmediatez y la distancia comunicativas.

Todo ello deja la impresión de que es pertinente la edición y estudio en profundidad de este epistolario singular, completado con los otros subconjuntos femeninos indicados al comienzo, incluidos los demás de la propia autora de estas que aparece aquí representada de manera casi natural como madre, suegra y abuela. Se espera llevarlo a cabo y contribuir de ese modo a ampliar los testimonios escritos de la vida cotidiana de la Andalucía moderna en la que se toma conciencia social de su caracterización lingüística particular.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABAD MERINO, Mercedes (2016): “Muy señor mío, dueño y amigo. Lengua epistolar y élite social en la correspondencia privada del sureste español (1760-1805)”. En: *Tonos Digital*, 30, pp. 1-34.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén (2021): “Cartas escritas por mujeres en el fondo de los condes de Luque: estudio preliminar”. En: Tabernero Sala, Cristina/Usunáriz, Jesús M. (eds.): *Santas, poderosas y pecadoras: representación y realidad de las mujeres entre los siglos XVI y XIX*. New York: Idea, pp. 57-76. Disponible en: <<https://www.unav.edu/web/griso/publicaciones/coleccion-batijoja>>.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén/Díaz Moreno, Rocío/Fernández López, Carmen (eds.) (2017): “Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta”. En: *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac.

- BLAS ARROYO, José Luis/ Porcar Millares, Margarita (2018): "Tiene tanto tempo temor a la mar que creo no lo hará.: variación en la sintaxis de las completivas en los Siglos de Oro". En: Arnal Purroy, M.ª Luisa *et al.* (eds.): *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, vol. 1, pp. 531-548.
- BOLUFER PERUGA, Mónica (2009): *Mujeres de letras. Escritoras y lectoras del siglo XVIII*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc34934>>.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2014): "Sociedad y cultura epistolar en la historia (siglos XVI-XX)". En: Castillo Gómez, Antonio/Sierra Blas, Verónica (dirs.): *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, Huelva: Servicio de Publicaciones Universidad de Huelva, pp. 25-53.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2015): "De la tipografía al manuscrito. Culturas epistolares en la España del siglo XVIII". En: Castillo Gómez, Antonio (ed.): *Culturas del escrito en el mundo occidental. Del renacimiento a la contemporaneidad*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 81-97.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2008a): "Nota a Salcedo de Aguirre, Gaspar, 1594, Pliego de cartas en que ay doze epístolas escritas a personas de diferentes estados y officios, Baeça: Juan Baptista de Montoya, 410 págs.". En: *Revista de Historia de la Lengua Española*, 3, pp. 197-211.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2008b): "Práctica privada del arte epistolar en el siglo XVI". En: Camacho Taboada, Victoria/Rodríguez Toro, José Javier/Santana Marrero, Juana (eds.): *Estudios de lengua española: descripción, variación y uso. Homenaje a Humberto López Morales*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 261-284.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2016): "Manifestaciones de la variación del español colonial en un corpus epistolar multidimensional". En: Kabatek, Johannes (ed.): *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*. Berlin/Boston: Walter de Gruyter, pp. 401-423.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2019a): "Entre el arte epistolar y la necesidad comunicativa: las cartas particulares como ejemplo multidimensional". En: Steffen, Joachim/Thun, Harald/Zaiser, Rainer (coords.): *Unterschichten, Schriftlichkeit und Sprachgeschichte. Eine interdisziplinäre Bilanz. Classes populaires, scripturalité, et histoire de la langue. Un bilan interdisciplinaire*. Kiel: Westensee-Verlag, pp. 149-179.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2019b): *Textos para la historia del español. Cartas del marqués del Risco al virrey, Huancavelica, 1684. Edición y estudio lingüístico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2021): "Representación de las hablas andaluzas en los corpus del español y revisión de sus rasgos sintácticos". En: *Verba*, 48, pp. 1-28.
- GARCÍA GODOY, M.ª Teresa (2012): "Una tradición textual en el primer español moderno: los tratados de misivas". En: *Études Romanes de Brno*, 33(1), pp. 357-376.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2004): "Cambios sintácticos en el español de la Edad de Oro". En: *Edad de Oro*, XXIII, pp. 71-93.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. Javier (2014): "La conjunción que. La complejización del sistema de subordinación". En: Company Company, Concepción (dir.): *Sintaxis Histórica de la Lengua Española. Tercera parte*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México/ Fondo de Cultura Económica, vol. 2, pp. 2789-2970.
- NAVARRO GALA, María Josefa (2011): "Los modelos discursivos femeninos en la preceptiva epistolar: la 'Cosa nueva' de Gaspar de Texeda". En: *Estudios humanísticos. Filología*, 33, pp. 219-243.

- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2011): “Santa Teresa y la mano invisible: sobre las variantes sintácticas del Camino de perfección”. En: Castillo Lluch, Mónica/Pons Rodríguez, Lola (eds.): *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*. Berna: Peter Lang, pp. 241-304.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2016): “El mal considerado siglo nuestro: problemas poco atendidos y fenómenos poco explorados en el español del siglo xvii”. En: Fernández Alcaide, Marta/Leal Abad, Elena/Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (coords.): *En la estela del Quijote: cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo xvii*. Bern: Peter Lang, pp. 9-44.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2019): “Sintaxis de la prosa del instante: la lengua de una tradición efímera”. En: *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 9, pp. 91-144.
- OESTERREICHER, Wulf (1994): “El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana”. En: Lüdtke, Jens (ed.): *El español de América en el siglo xvi. Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín (abril de 1992)*. Berlin: Bibliotheca Iberoamericana, pp. 155-190.
- OESTERREICHER, Wulf (1996): “Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”. En: Kotschi, Thomas/Oesterreicher, Wulf/Zimmermann, Klaus (eds.): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 317-340.
- OESTERREICHER, Wulf (2004a): “Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro”. En: Cano Aguilar, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 729-769.
- OESTERREICHER, Wulf (2004b): “‘vuestro hijo que mas ver que escreviros desea’. Aspectos históricos y discursivo-lingüísticos de una carta privada escrita por un soldado español desde Cajamarca (Perú, 1533)”. En: *Función*, 21-24 (2000-1), pp. 419-444.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio (2008): *La mujer y las letras en la España del siglo xviii*. Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcsf389>>.
- PETRUCCI, Armando (1978): “Scrittura, alfabetismo ed educazione grafica nella Roma del primo cinquecento: da un libretto di conti di Maddalena Pizzicarola in Trastevere”. En: *Scrittura e civiltà*, 2, pp. 163-207.
- PETRUCCI, Armando (2000): “Escrituras marginales y escribientes subalternos”. En: *Signo*, 7, pp. 67-75.
- PETRUCCI, Armando (2006a): “Escritura y Epistolografía”. En: *Cultura escrita y sociedad*, 2 (Ejemplar dedicado a: De palabra e imagen. La cultura occidental y el mundo atlántico), pp. 163-182.
- PETRUCCI, Armando (2006b): “Autografi”. En: *Quaderni di Storia*, 63, pp. 111-125.
- PETRUCCI, Armando (2009): “Scrivere lettere. Una storia plurimillennaria (CLAUDIA TRIPODI)”. En: *Archivio storico italiano*, 167, 2, pp. 365-368.
- PETRUCCI, Armando (2018): *Escribir cartas: una historia milenaria*. Buenos Aires: Ampersand.
- Real Academia Española (1726-1739): *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Real Academia Española.
- Real Academia Española: *Banco de datos (CORDE)* [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [marzo-abril de 2021].
- REY QUESADA, Santiago del (2017): “Grupos paratácticos en la traducción del diálogo renacentista”. En: Schmid, Sarah Dessì/Aschenberg, Heidi (eds.): *Romanische Sprachgeschichte und Übersetzung*. Heidelberg: Winter-Verlag, pp. 115-138.

REY QUESADA, Santiago del (2021): *Grupos léxicos paratácticos en la Edad Media romance. Caracterización lingüística, influencia latinizante y tradicionalidad discursiva*. Bern et al.: Peter Lang (Studia Romanica et Linguistica 66).

TORQUEMADA, Antonio de (1970 [1552]): *Manual de escribientes*. Madrid: Anejo XXI del Boletín de la Real Academia Española.

| **Marta Fernández Alcaide** es profesora titular de la Universidad de Sevilla, donde, además de su docencia en la Facultad de Filología, especialmente en materias diacrónicas, desarrolla su investigación como responsable del grupo “El español hablado en Andalucía”, con una especial atención a la búsqueda, edición y estudio discursivo de nuevos documentos que ilustren nuestro saber sobre la historia del español en su cadena variacional.